

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: José Reyes García Ruiz.

DNI: 24899257-D.

Último domicilio conocido: C/ Jazmín, 1-1-2.º A, de Mijas (Málaga).

Expediente: MA/2005/456/G.C./CAZ.

Infracción: Grave, artículo 77.28 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 1.200,00 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 22 de septiembre de 2006.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Garry Eliot.

NIE: X-3437838-M.

Último domicilio conocido: Los Llanos, Carretera de Almería, Torrox (Málaga).

Expediente: MA/2006/50/OO.FF./VP.

Infracción: Muy grave, artículo 21.2.B) de la Ley de Vías Pecuarias.

Obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la restitución de la vía pecuaria a su estado originario, en el plazo de tres meses, a contar desde el día de su notificación.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Fecha: 24 de octubre de 2006.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 16 de noviembre de 2006.- El Delegado, P.A. (Dto. 206/2004, de 11.5), El Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

MINISTERIO DE FOMENTO

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2006, de la Autoridad Portuaria de Sevilla, de información pública del inicio de expediente de recuperación de oficio de parcela.

La Dirección de la Autoridad Portuaria de Sevilla, mediante resolución de fecha 27 de octubre de 2006, ha dado inicio al expediente de recuperación de oficio de parcela del dominio público portuario del Puerto de Sevilla de 3.907 m², situada en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, junto al Puente de las Delicias. Linda al Norte con terrenos pertenecientes al dominio público portuario del Puerto de Sevilla y con terrenos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla; al Oeste, Este y Sur con terrenos pertenecientes al dominio público

portuario del Puerto de Sevilla (Parcela objeto de la Sentencia del Tribunal Supremo núm. 885/2006 recurso de casación 2890/1999).

En consecuencia, se señala el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio para que los posibles interesados puedan personarse en dicho expediente a efectos de formular alegaciones y proponer las pruebas que estimen pertinentes. Se informa que transcurrido ese plazo, con alegaciones o no, se proseguirá con la tramitación del expediente.

Sevilla, 22 de noviembre de 2006.- El Presidente, Manuel A. Fernández González.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Berja, de rectificación de bases para la selección de Agente de Desarrollo Local (BOJA núm. 203, de 19.10.2006).

Advertido error material en las bases de la convocatoria para la provisión mediante el sistema de funcionarización de una plaza de Agente de Desarrollo Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y que fueron publicadas en el BOP núm. 191, de 4 de octubre, y BOJA núm. 203, de fecha 19 de octubre de 2006, se hace público que por Resolución de fecha 17 de noviembre de 2006 se ha procedido a su rectificación de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en base a las delegaciones efectuadas por la Alcaldía por Decreto de 26 de junio de 2003, por la Concejal Delegada de Personal, por lo que se hace público lo siguiente:

La base 2.d) de la convocatoria queda redactada como sigue:

«Haber superado tres años completos de la Licenciatura de Ciencias Biológicas, o estar en posesión de la titulación de Ingeniero Técnico Agrícola, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de admisión de instancias.»

Así mismo y de conformidad con las bases mencionadas, publíquese la presente rectificación en el BOP y en el BOJA, así como a la apertura de un nuevo trámite para la presentación de instancias en el Boletín Oficial del Estado a los efectos oportunos.

Berja, 20 de noviembre de 2006.- La Concejal Delegada de Personal, Carmen Cabrera Cabrera.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de acuerdos de inicio y resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 58, 59.5, 60.1 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publicación en extractos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los actos dictados en los procedimientos sancionadores rela-

cionados en Anexo, incoados por incumplimiento de la normativa portuaria, significando que pueden comparecer los interesados a efectos de conocer su contenido íntegro y del expediente tramitado en la sede de esta Administración Pública, en Avenida de la República de Argentina, 43 acc. 2.ª planta, de Sevilla.

En relación a las Resoluciones de los citados procedimientos que se notifican, y que no ponen fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrá presentar en la citada Consejería o en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Por lo que se refiere a los acuerdos de incoación del procedimiento sancionador podrán los interesados, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación presentar alegaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora. Si se tratara de procedimiento simplificado, el plazo para la presentación de alegaciones será de diez días hábiles.

A N E X O

Expte.	Fecha Acuerdo	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Plazo y trámite	Infracción Ley 27/1992	Sanción €
63/06	Resolución 22/11/06	ISABEL BARRIOS CORBACHO (75733996X) Barbate (CÁDIZ)	1 mes, Recurso alzada	114.1.a)	300,51
66/06	Resolución 22/11/06	EL TERRÓN PUERTO BAR, S.L. (B21267620) Lepe (HUELVA)	1 mes, Recurso alzada	114.1.a)	50,00
89/06	Incoación 14/11/06	JESÚS JIMÉNEZ MONTES (03055347) Chipiona (CÁDIZ)	15 días, Alegaciones	114.1.e) y 115.1.f)	300,00 600,00

Sevilla, 22 de noviembre de 2006.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 25 de octubre de 2006, del IES Aynadamar, de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 4647/2006).

IES Aynadamar.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, especialidad Clínica, de María del Carmen Martín Jiménez, expedido el 10 de junio de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 25 de octubre de 2006.- El Director, José Luis Ruiz López.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 14 de julio de 2006, de la Sdad. Coop. And. Jadival'98, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3141/2006).

El que suscribe, Antonio Ramos Lavado, con DNI núm. 52588473P, como Liquidador de Jadival'98, Soc. Coop. And., tiene a bien el convocar a Asamblea General Extraordinaria a todos y cada uno de los socios de dicha Cooperativa al objeto de someter a votación el balance final y liquidar la misma. Dicho acto tendrá lugar cinco días después de su publicación en el BOJA (como ejemplo, si se publicara el día 11 se celebraría el día 16), en el Conjunto Residencial La Noria, 14 E, de Torre del Mar, Málaga, a las 21 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria.

Torre del Mar, 14 de julio de 2006.- El Liquidador, Antonio Manuel Ramos Lavado.

(Continúa en fascículo 2 de 2)